



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – 2019

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 08.00 horas, del día jueves 12 de diciembre del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, se informa que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Auditorio del Parque Ecológico Voces por el Clima, ubicada en el Av. Los Castillos S/N Urb. Las Hiedras de Surco del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público
03	Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco
04	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Juez 3º Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
05	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
06	Cmdte. PNP Luis Alberto Marin Zegarra	Miembro	Comisario de Surco
07	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Monterrico
08	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Enrique Ernesto Melendez Sifuentes	Miembro	Comisario de Sagitario
10	Mayor PNP Emerson Inga Del Águila	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
11	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

12	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
13	Dra. Rosa Ruiz Yengle	Miembro	Jefa Red de Salud Surco – MINSA
14	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
15	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
16	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
17	Sra. Norma Antayhua Chipana	Miembro	Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana
18	Sr. César Coloma Jiménez	Secretario Técnico	Gerente de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la décima segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la Dra. Rosa Ruiz Yengle, Jefa Red de Salud Surco – MINSA, Sra. Norma Antayhua Chipana, representante JJ.VV. Seguridad Ciudadana y el Sr. Víctor Icaza Villacampa, representante Vecinal CODISEC Zona Centro.

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Despacho a cargo del Sr. Cesar Coloma Jiménez, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC Surco.
3. Entrega de reconocimientos a los efectivos de la Policía Nacional del Perú y servidores públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco.
4. Palabras del Gral. PNP José Luis Lavalle Santa Cruz, Comandante General de la Policía Nacional del Perú.
5. Discurso del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
6. Orden del Día
7. Acuerdos
8. Cierre de Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó al Teniente General PNP Jorge Pérez Flores, integrantes del cuerpo de regidores y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, oficiales superiores, funcionarios de la municipalidad y vecinos en general, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la décima segunda sesión ordinaria del CODISEC, solicita que se pase a la estación de despacho.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC, saludó a los presentes e indicó que en el ejercicio 2019 se ha caracterizado por una alta demanda que ha variado el escenario, trastocando la tranquilidad de los ciudadanos surcanos y a nivel nacional; comentó que se vienen realizando denodados esfuerzos para mejorar nuestros servicios y poder revalorar la confianza de la ciudadanía

Mencionó que en primera línea tenemos a la Policía Nacional del Perú que tiene el encargo constitucional de afrontar y combatir la delincuencia y nosotros como un corporativo municipal eficiente y sostenido poder trabajar en comunidad con el trinomio integrado por la ciudadanía organizada, municipalidad y la policía nacional.

Manifestó la apertura al diálogo con los ciudadanos surcanos, deliberando algunos temas sostenidos para nuestra comunidad, señaló sobre el desarrollo expansivo e impresionante de las redes sociales mediante las cuales se exponen motivos y principios de nuestros ciudadanos, dijo que siempre son los nombrados a corresponder a su llamado y también a ser analíticos en poder desarrollar conductas y políticas públicas alineados al gobierno local que permita una sostenibilidad en favor de nuestros ciudadanos.

Comentó la participación del equipo técnico de la Secretaria Técnica del CODISEC, en el "Taller de fortalecimiento de las capacidades de gestión y función de las Secretarías Técnicas e integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana" el cual se llevó a cabo el día 06 diciembre del presente año, en el auditorio de la Real Audiencia, sito en la Av. del Parque N° 1194 – San Borja.

Explicó sobre la publicación del Comunicado N° 040-2019/IN/VSP/DGSC en la página web del Ministerio del Interior, sobre los plazos de presentación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana para el periodo 2020, en las fechas siguientes:

- Los CORESEC el primer día hábil de Febrero 2020
- Los COPROSEC el primer día hábil de Marzo 2020
- Los CORESEC el primer día hábil de Abril 2020

Asimismo señaló que la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Viceministerio de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, comunicará el cronograma de capacitaciones para la formulación de los Planes de Acción en Seguridad Ciudadana 2020.

Hizo conocer sobre la participación de cinco (05) serenos (hombres y/o mujeres) y/o supervisores, en la Capacitación "Seguridad Ciudadana para Contribuir a Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar", organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y que se realizó el martes 10 de diciembre a las 08:30 hrs, en el Hotel de José Antonio - Deluxe (Calle Bellavista 133 – Miraflores, Auditorio del 1er. piso).

Informó que, se ha cumplido al 100% con la ejecución de las actividades programadas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2019,



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

correspondiente al IV Trimestre del presente año, solicitando la aprobación del informe por parte de los miembros del CODISEC.

Respecto a las acciones municipales tomadas para la prevención en temporada de Navidad y Año Nuevo informó que la Subgerencia de Operación de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa vienen ejecutando el Plan de Operaciones "Navidad Segura 2019" accionando en los cuadrantes, subsectores, sectores y ubicaciones de los puntos de riesgo y delitos existentes.

3. Entrega de reconocimientos a los efectivos de la Policía Nacional del Perú y servidores públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco.

El maestro de ceremonia indicó que la Policía Nacional del Perú a través de las comisarías del distrito de Santiago de Surco participa en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en el cual se plantean políticas y estrategias para combatir a la inseguridad pública que afecta al distrito, mencionó que se realiza un trabajo conjunto con la Municipalidad de Santiago de Surco desarrollando el patrullaje integrado, actividades preventivas y acciones cívicas de sensibilización. Resultado de ello, efectivos policiales han destacado por su labor y honorables acciones, es por ello que hoy el CODISEC Surco decidió reconocer y premiar a los siguientes efectivos policiales de las Comisarías del distrito de Santiago de Surco:

- SS PNP Carlos Sudario Gómez
- SB PNP Rosa Espinoza Huaraca
- ST2 PNP Edith Villanueva Díaz
- ST3 PNP Victor Hugo Vargas Cornejo
- S1 PNP César Huarcaya Martínez
- S3 PNP Esaú Urquía Claudio
- S3 PNP César Manuel Espinoza Gómez

Asimismo mencionó que la Municipalidad de Santiago de Surco a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y sus Subgerencias vienen realizando arduos esfuerzos para prevenir y asegurar el orden y control de la seguridad ciudadana. El elemento fundamental del Sistema de Seguridad Ciudadana en el distrito es el sereno municipal, quien realiza constantes acciones para preservar la seguridad del vecino surcano, durante el presente año se han realizado intervenciones en operativos conjuntos destacados con la participación del grupo de intervención rápida, quienes muchas veces arriesgan su vida al cumplir su labor. Hoy en representación de este grupo, el CODISEC Surco reconoció por su destacada labor a los siguientes servidores públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco:

- Sr. Juan Leonardo Portugal Almeyda , Jefe del Grupo de Intervención Rápida
- Sr. Alberto Paul Castañeda Imboma, Integrante del Grupo de Intervención Rápida

Como parte de la seguridad ciudadana, la municipalidad tiene a cargo la inspección y control de tránsito en calles y avenidas distritales a través de los inspectores municipales de transporte, quienes recorren las calles del distrito haciendo prevalecer las leyes y normas a favor de orden vial. el CODISEC Surco, reconoció a los siguientes servidores municipales:

- Sr. Martin Rogelio Fuentes Chunga, Inspector Municipal de Tránsito



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Sr. José Antonio Rojas Valdivia, Inspector Municipal de Tránsito
- Sr. José William Ramos Alor, Inspector Municipal de Tránsito.

De igual manera la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa, a través de sus fiscalizadores y personal operativo, muchos de ellos años de experiencia sirviendo al distrito, acciona a favor de las ordenanzas municipales a fin de mantener el orden y control administrativo en las calles y sectores de Santiago de Surco, poniendo a veces en riesgo su integridad física. El CODISEC reconoció a los siguientes:

- Sr. Julio Enrique Camacho Silva, Fiscalizador Municipal
- Sra. Maritza Roció Cotera Barja, Fiscalizadora Municipal
- Sra. Carmen Teófila Santos Acuña, Fiscalizadora Municipal
- Sr. Max Edgard Amar Zarabia, Fiscalizador Municipal

Por último, Santiago de Surco acciona preventivamente a fin de contrarrestar los riesgos y desastres naturales o humanos que se puedan suceder, por tal motivo la Subgerencia de Defensa Civil viene realizando constantes actividades preventivas y atenciones en emergencias de salud que se presenten. Esta unidad participa en operativos, de intervenciones y en eventos públicos a través de un grupo humano comprometido. Hoy su representación recibe el reconocimiento del siguiente servidor municipal destacado:

- Sr. Jorge Nilton Rivadeneyra Alvarado, Jefe de Operaciones de la Subgerencia de Defensa Civil.

4. Palabras del Teniente General PNP Jorge Pérez Flores en representación del Gral. PNP José Luis Lavalle Santa Cruz, Comandante General de la Policía Nacional del Perú.

Saludó al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco, integrantes del cuerpo de regidores y miembros del CODISEC Surco, oficiales superiores, funcionarios de la municipalidad y vecinos en general.

Indicó que en nombre de la Policía Nacional del Perú y en representación del Señor General PNP José Luis Lavalle Santacruz, Comandante General de la Policía Nacional del Perú, felicitó y resaltó el trabajo que viene desarrollando el alcalde en el distrito de Santiago de Surco, destacando una labor tan importante en las diferentes actividades de prevención para dar tranquilidad a la población de surco. Resaltó la integración, coordinación y armonía que presta la Policía Nacional con sus diferentes servidores públicos de la municipalidad tanto como fiscalizadores, supervisores, patrullaje integrado para realizar labores de patrullaje, actividades de atención al ciudadano.

Comentó que la Policía Nacional del Perú se encuentra motivada por este tipo de reconocimientos que hace la comuna de Santiago de Surco a través del señor alcalde y compromete a todos sus efectivos policiales a redoblar esfuerzos para seguir brindando este importante servicio para dar seguridad y tranquilidad a la población surcana.

5. Discurso del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó al Señor Teniente General PNP Jorge Pérez Flores, asimismo a los integrantes del cuerpo de regidores y miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, oficiales superiores, funcionarios de la municipalidad y vecinos en general.

Hizo conocer su preocupación respecto al quehacer político sobre la seguridad ciudadana, el día de hoy hemos venido además de reconocer a los servidores públicos por su esfuerzo y su contribución a la seguridad ciudadana, comentó que hemos venido a un acto que tiene que ver con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, comentó que están por aprobar en el gobierno central un decreto de urgencia, el cual restringe severamente el uso de las armas por el personal civil, explicó que nos están negando a la autodefensa con la promulgación del decreto de urgencia, explicó que si esa norma se firma el día de hoy los civiles como yo, como ustedes que tenemos de manera legal un arma con una tarjeta de propiedad con una licencia perfectamente bien tramitada ya no la vamos a poder usar. Preguntó?? Si antes de tomar esta decisión, se le consultó a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana o si fue debatido por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, antes de promulgar dicho decreto de urgencia, si no es así entonces para qué tanta organización, exigencia de planes, metas y cumplimiento si van tomar decisiones unilaterales y no nos van a consultar a nosotros, que estamos en la cancha recibiendo palos y piedras.

Indicó que propondrá una reunión con los alcaldes distritales de Lima Metropolitana a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin pedir explicaciones y consolidar un pliego de necesidades por distrito y así canalizarlas al Poder Ejecutivo en la búsqueda de soluciones sostenibles a favor de la comunidad.

Dijo que al ciudadano le quitamos al derecho a defenderse, al policía lo metemos a la cárcel y premiamos al delincuente. Señaló que las cosas están llegando a un punto de no retorno y creo que ya es el momento, de exigir de manera correcta y legal y hacernos escuchar.

Manifestó que, hace unos días fue ultimado un ciudadano en el distrito y muchos opositores a la gestión han salido en estampida para echarle la culpa a la municipalidad, indicó que el gobierno central no quiere asumir su responsabilidad instó a que den la cara y afronten el problema de la inseguridad. Asimismo mencionó que las leyes y dispositivos legales están mal dadas y no nos permiten cumplir con los objetivos y combatir o prevenir correctamente, señaló que las normas legales son burladas por los delincuentes y asesinos. En cambio el justiciero, el policía o ciudadano héroe, la mujer denodada que lucha por la sociedad, por la tranquilidad corre el riesgo de ser asesinada o terminar en la cárcel. Dijo que ya es el momento de hacer sentir nuestra voz de protesta porque estamos llegando un punto final que genera todo esto más violencia.

Comentó la cercanía de las fiestas de navidad y un reto difícil nos espera en las calles, nos esperan días y noches sin dormir navidades de servicio, soy parte de su equipo porque vamos a estar de servicio, igual en año nuevo. Solicitó a los vecinos surcanos a coordinar con sus vecinos, para que colaboremos con la informalidad, dijo que todos los años vienen miles de personas al distrito, invaden las calles y otros espacios del distrito, pidió actuar con responsabilidad cada vez que bajamos la luna del auto y le damos un sol a un niño, explicó que estamos



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

fomentando la explotación infantil porque detrás de infante hay un padre alcohólico o drogadicto que lo está explotando.

Comentó que nos espera un reto fuerte el próximo año, mencionó que se avanzó bastante en el presente año, pudimos haber desarrollado más, informó que a principios de año tuvimos algunos retrasos, comentó que no somos la mejor sociedad del mundo, tenemos muchos defectos y no somos la peor tampoco, siempre nos estamos oponiendo y esto también ha sido un retraso porque esta gestión como todas las gestiones tiene sus detractores auto declarados sin fundamentos que no permitieron cumplir al 100% los objetivos. Resaltó que esta gestión ha realizado mucho más que en años anteriores.

El próximo año nos esperan nuevos retos empezamos con nuevas ganas, comentó que muy pronto seremos el distrito modelo por excelencia no sólo en seguridad ciudadana sino en otros aspectos importantes como la familia. Indicó que estamos en modo niñez y también estamos en modo de defensa de los derechos de la mujer y la familia, exhortó a los asistentes a seguir trabajando juntos, trabajando unidos a ponernos de acuerdo de una vez y en esa idea es empujar el coche en el mismo sentido, saludó anticipadamente de parte de la corporación municipal y de su familia una feliz navidad y un próspero año nuevo.

6. Orden del Día

El Sr. Alcalde manifiesta que se pasa a la estación de Orden del Día.

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, menciona los siguientes puntos:

- 6.1. Aprobar el Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, correspondiente al cuarto trimestre del presente año.
- 6.2. Postergar, para la siguiente sesión ordinaria, la votación que ratifique o anule la incorporación de los miembros invitados al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 6.3. Reconocimiento por acción destacada al personal de las Subgerencias de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú.

7. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 7.1. Se aprueba por unanimidad el Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco, correspondiente al cuarto trimestre del presente año.
- 7.2. Se acuerda por unanimidad postergar, para la siguiente sesión ordinaria, la votación que ratifique o anule la incorporación de los miembros invitados al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- 7.3. Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco toman conocimiento de nuevas disposiciones del Ministerio del Interior a través del Comunicado N° 040-2019/IN/VSP/DGSC publicado en la página web del CONASEC en el siguiente link: <https://conasec.mininter.gob.pe/sites/default/files/legales/archivos/comunicad040.pdf>, decidiendo su alineamiento y acordando postergar la presentación



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 en abril del próximo año.

7.4. Se aprueba por unanimidad realizar el reconocimiento y premiación por su destacada labor a los siguiente servidores públicos de la Municipalidad de Santiago de Surco:

- Sr. Juan Leonardo Portugal Almeyda , Jefe del Grupo de Intervención Rápida
- Sr. Alberto Paul Castañeda Imboma, Integrante del Grupo de Intervención Rápida
- Sr. Martin Rogelio Fuentes Chunga, Inspector Municipal de Tránsito
- Sr. José Antonio Rojas Valdivia, Inspector Municipal de Tránsito
- Sr. José William Ramos Alor, Inspector Municipal de Tránsito.
- Sr. Julio Enrique Camacho Silva, Fiscalizador Municipal
- Sra. Maritza Rocío Cotera Barja, Fiscalizadora Municipal
- Sra. Carmen Teófila Santos Acuña, Fiscalizadora Municipal
- Sr. Max Edgard Amar Zarabia, Fiscalizador Municipal
- Sr. Jorge Nilton Rivadeneyra Alvarado, Jefe de Operaciones de la Subgerencia de Defensa Civil.

7.5. Se aprueba por unanimidad realizar el reconocimiento y premiación por su destacada labor a los siguientes efectivos policiales de las Comisarías del distrito de Santiago de Surco:

- SS PNP Carlos Sudario Gómez
- SB PNP Rosa Espinoza Huaraca
- ST2 PNP Edith Villanueva Diaz
- ST3 PNP Víctor Hugo Vargas Cornejo
- S1 PNP César Huarcaya Martínez
- S3 PNP Esaú Urquía Claudio
- S3 PNP César Manuel Espinoza Gómez

8. Cierre de Sesión

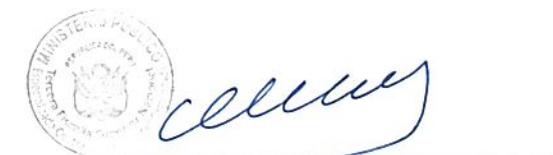
Siendo las, 09.38 horas se dio por terminada la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

Firmas



SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL
CODISEC



DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

[Firma]
 YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
 JUEZ SUPLENTERIA
 3º Juzgado de Paz de Surco y San Borja
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LIMA

DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI
JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE
SURCO – PODER JUDICIAL



[Firma]
CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARIN ZEGARRA
COMISARIO DE SURCO

[Firma]
 CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL
 ROMERO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
 CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO



[Firma]
MAYOR PNP ENRIQUE ERNESTO MELENDEZ
SIFUENTES
COMISARIO DE SAGITARIO



[Firma]
MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA
COMISARIO DE MONTEERRICO

[Firma]
ÁNGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO
COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE



[Firma]
MAYOR PNP EMERSONINGA DEL ÁGUILA
COMISARIO DE MATEO PUMAGAHUA

[Firma]
SRA. MARIA JOSEFA GEREDA CUCALÓN
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
NORTE



[Firma]
LIC. WALTER RAZO BALABARCA
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER – CEM
SURCO

[Firma]
SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
SUR



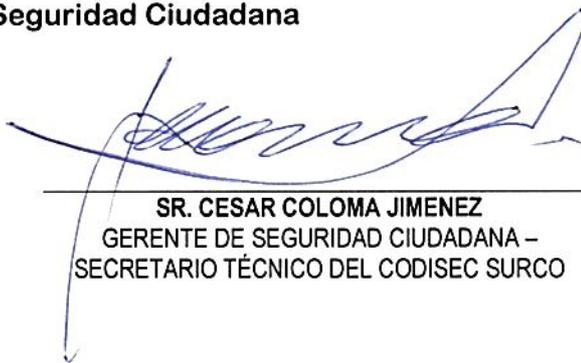
[Firma]
LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07



[Firma]
SR. ALEJANDRO PEDRO YÁNEZ QUÍÑONEZ
SUBPREFECTO DE SANTIAGO DE SURCO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



SR. CESAR COLOMA JIMENEZ
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA –
SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO